

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado Provincia Persona Letra Ordenado por Celular Buscar

Total de Consultores Encontrados 537									
RODRIGUEZ FRANCO KATERINE LINETH	DEIA-RC-00621	5501-13929				lineth@gmail.com			N
RODRIGUEZ GONZALEZ EDGAR ALEMIS	DEIA-RC-03521	9483-1203				edgarrodriguez18@gmail.com			N
RODRIGUEZ GOVEA JORGE ISAAC	RC-046-2020	6411-5721 / 6245-5602				jordgo@gmail.com			N
RODRIGUEZ LASSO ERICK AVILCAR	RC-003-0288	6450-2392				erick.lasso@gmail.com			N
RODRIGUEZ MARTINEZ BLAS ALBERTO	DEIA-RC-13221	2684-4917				blasrodriguez12@gmail.com			N
RODRIGUEZ MEDINA JULIO CESAR	RC-012-01	833-3688; 6430-3351				julio_medina@hotmail.com			N
RODRIGUEZ MITZEVLA JETZABEL	DEIA-RC-01528	6631-2842				mitzevla.jetzabel@gmail.com			N
RODRIGUEZ MORELON XIOVARA	RC-011-01	2664-1557; 6747-7112				morelonsio@gmail.com			N
RODRIGUEZ MUÑOZ LUIS CARLOS	RC-049-07	2664-1421; 2686-2365; 6666-0745				luis_muñoz@hotmail.com			N
RODRIGUEZ PEREZ AUGUSTO SAMUEL	DEIA-RC-02422	230-2002 / 6516-4750				augustoperez@gmail.com			N
RODRIGUEZ QUINTERO JANSON FERRIN	DEIA-RC-10422	6273-3712				janson10@gmail.com			N
RODRIGUEZ SERRUT LINETH DEL CARIEN	DEIA-RC-05122	8620-6099				lineth21@hotmail.com			N
RODRIGUEZ VILEGAS JEAN CARLOS	DEIA-RC-04121	4368-1454				jeancharlesvilegas@gmail.com			N
RODRIGUEZ JUANIELIS	RC-007-12	9949-4885 / 393-0267 / 607-4377; 808-0322; 8073-6226				juanielis@gmail.com / jeffreyrodriguez@gmail.com			N
RAMIRO ESCOBERO NIAN CARLOS	RC-011-12	7462-1142 / 497-2303				nian_escobero@hotmail.com			N

CERRAR

Nombre:

CHRISTOPHER GONZALEZ RODRIGUEZ

Nacionalidad:

PANAMEÑO

Estado:

NO ACTUALIZADO

Título:

ESPECIALISTA EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL, MAGISTER EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

No. Resolución:

null

Teléfonos:

MOVIL 6899-1641

Dirección:

Empresa:

Cédula:

1712

E-mail:

CRGRODRIGUEZ507@gmail.com

Estado:

NO ACTUALIZADO

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

PROYECTO: Construcción de Viviendas Individuales Sunset

PROMOTOR: GEDICSA, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

1	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	☒	☐	
2	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	☒	☐	
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	☒	☐	
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	☒	☐	
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	☒	☐	
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	☒	☐	
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	☒	☐	
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	☒	☐	
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	☒	☐	
10				

Finca No. 30398478
30398481
30398483
30398485
30398488
Se adjuntan 7 Certificados de Propiedad

Entregado por:

Nombre: Heriberto Vega

Cédula: 8-766-83

Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Thais Corrales

Firma: [Firma]

34

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE

PROMOTOR: GEDICSA, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-078-2023

FECHA DE ENTRADA: 31 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): HERIBERTO DE GRACIA/ MITZEYLA ROFRIGUEZ

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		PÁGINA 28 DEL EsIA
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		B/ 500,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Caracterización del suelo	X		

6.1.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.1.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.2	Topografía	X		
6.3	Hidrología	X		
6.3.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.4	Calidad de aire	X		
6.4.1	Ruido	X		
6.4.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.4	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.6	Costos de la gestión ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (\$) Y RESPONSABILIDADES	X		
11.1	Firmas debidamente notariadas	X		
11.2	Número de registro de consultor (es)	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.				NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.				NO APLICA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE

IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	31 DE MARZO DE 2023	
FECHA DE INFORME:	03 DE ABRIL DE 2023	
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	GEDICSA, S.A.	
CONSULTORES:	HERIBERTO DE GRACIA IRC-051-2019 MITZEYLA RODRIGUEZ IRC-015-2023	
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA CHIRIQUÍ, DISTRITO BOQUETE, CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE.	

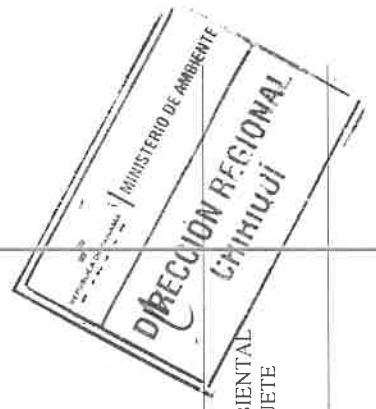
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 21 viviendas individuales cada una con su certificado de Finca y su plano individual las mismas se construyen a medida que se van vendiendo, también conlleva un leve movimiento de tierra para nivelar los lotes y la finalización de la construcción de las cunetas, ya que el mismo cuenta con un avance de 18% con relación al total del proyecto, razón por la que la empresa promotora se encuentra con las actividades paralizadas por un proceso administrativo el cual fue resuelto mediante Resolución de Sanción-DRCH-017-2023, donde el promotor hace pago de la misma y se compromete a presentar la herramienta de gestión ambiental que le corresponde. El proyecto se desarrollará sobre una superficie de 13, 285.10 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.



Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I del proyecto presentado, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019;

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**” promovido por **GEDICSA, S.A.**

NIVIA CAMACHO

Evaluador

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
(CÓDIGO: 4487-01) *

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGOT. DEL AGUA
NELLY RAMOS E.
INGENIERA EN AGOT. DEL AGUA
(CÓDIGO: 1.653-01) *

MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

ING. KRISLIY GUINTERO

Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION REGIONAL
CHIRIQUI

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM-075-2023
DEL 03 DE ABRIL DE 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la empresa GEDICSA, S.A. con EL Representante Legal JOSE EFRAIN PITI MARTINEZ, mayor de edad, de nacionalidad Panameña, con cédula de identificación personal No 4-745-2189, se proponen realizar el proyecto titulado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”.

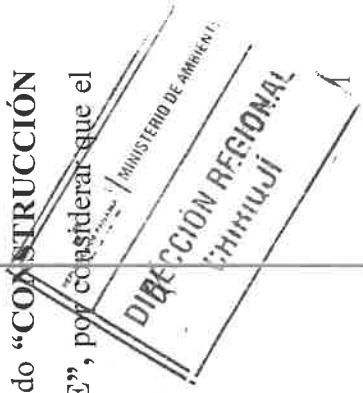
Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de Marzo de 2023, Los promotores GEDICSA, S.A., presentaron ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”, ubicado en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales HERIBERTO DE GRACIA y MITZEYLA RODRIGUEZ, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución IRC-051-2019 e IRC-015-2023, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento y las respectivas modificaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 03 de Abril de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**”, promovido por **GEDICSA, S.A.**,

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **Tres** (03) días, del mes de **Abril** del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,

ING. KRISLLEY OCHOA
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE

 DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL,

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0473-2023



De: Alex O. De Gracia C.

 Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 6 DE ABRIL DE 2023

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES

 SUNSET VILLAS BOQUETE”

Categoría: I

 Provincia: CHIRIQUÍ

 Distrito: BOQUETE

 Corregimiento: ALTO BOQUETE

 Técnico Evaluador solicitante: Thars s González

 Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 6 de abril de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie (1 Ha + 3,840.5 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en las categoría de “Área Poblada”(0.9 %), Bosque latifoliado mixto secundario (32.7%), ,Pasto (53.5%), Superficie de agua (12.9 %)” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo: VI (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: Jacinto Magallón

 Fecha de respuesta: 18 DE ABRIL DE 2023

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:48 am del día 10 DE ABRIL DE 2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE, categoría I, cuyo promotor es GEDEC SA, S.A, corregimiento de ALTO BOQUETE, distrito de BOQUETE, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:16 am.

Nombre	Cargo	Firma
Heriberto Degrazi	Consultor	[Firma]
JOSÉ RÍTI	Proyecto Río	[Firma]
Tharso Gonzalez	Evaluador	[Firma]

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 078-2023

Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:

“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE
Promotor:	GEDICSA, S.A.
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: ALTO BOQUETE DISTRITO: BOQUETE PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	10 DE ABRIL DE 2023
Fecha del informe:	21 DE ABRIL DE 2023
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental: - Lcda. Tharsis González – Evaluadora - Lcdo. Miguel García – Evaluador Por parte de la firma consultora: - Ing. Heriberto De Gracia - Consultor

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
 - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”
 - Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en la construcción de 21 viviendas individuales cada una con su certificado de Finca y su plano individual las mismas se construyen a medida que se van vendiendo, también conlleva un leve movimiento de tierra para nivelar los lotes y la finalización de la construcción de las cunetas, ya que el mismo cuenta con un avance de 18% con relación al total del proyecto, razón por la que la empresa promotora se encuentra con las actividades paralizadas por un proceso administrativo el cual fue resuelto mediante Resolución de Sanción-DRCH-017-2023, donde el promotor hace pago de la misma y se compromete a presentar la herramienta de gestión ambiental que le corresponde. El proyecto se desarrollará sobre una superficie de 13, 285.10 m2.

IV.METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

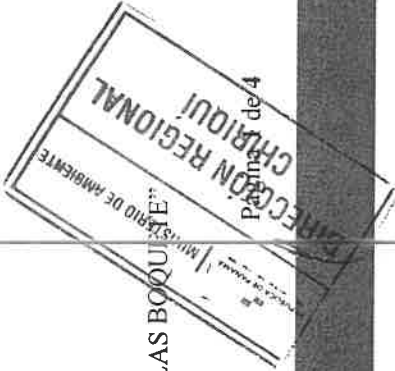
Previo a la inspección se coordinó con personal de la firma consultora; para a realización de la inspección, al área donde se llevará a cabo el proyecto.

Informe Técnico de Inspección No. 078-2023

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”

Promotor: GEDICSA, S.A.

KQ/NB/g



La inspección se realizó el día 10 de abril de 2023. En donde se inició el recorrido de la inspección ocular en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Para la realización de la inspección de campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, cámara fotográfica, libreta de anotaciones. El proyecto se encuentra en la comunidad de Las Trancas, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a georreferenciar los puntos de los polígonos a impactar por el desarrollo del proyecto a ejecutar y recopilar así las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso.

Observación 1: El acceso al área presentada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado para el proyecto antes mencionado, es a través de vía Boquete -David, aproximadamente a 500 metros después de la Estación Texaco en dirección a la ciudad de David, en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Observación 2: Al momento de la inspección realizada, se logró realizar el recorrido dentro del polígono presentado en el EsIA; durante la inspección se indicó por parte de la firma consultora (Ing. De Gracia), que, el proyecto se encuentra intervenido por la empresa promotora y actualmente se encuentra paralizado por el Ministerio de Ambiente, hasta tanto cuenten con los permisos y aprobaciones respectivas del EsIA presentado, aunado a ello se indicó, que a la empresa promotora se le impuso una sanción por parte del Ministerio de Ambiente.

Observación 3: Al momento de realizada la inspección, se evidencia en campo, que la empresa promotora dio inicio a trabajos de construcción, corte, nivelación, movimiento de tierra de forma general, previo a la presentación del EsIA ante el Ministerio de Ambiente; es importante mencionar que al momento de realizada la inspección al sitio propuesto, no se observó que en el lugar estuviesen realizando trabajos en el sitio propuesto para el desarrollo del proyecto.

Observación 4: Colindante con el proyecto se pudo observar áreas de potreros, residencias escasas, camino al lugar propuesto para el desarrollo del proyecto.

Observación 5: El proyecto a desarrollar colinda en uno de sus costados con el cañón de una fuente hídrica (quebrada Emporio) y en el área donde inicia el proyecto, se observó otra fuente hídrica (drenaje) en la cual ya se han colocado estructuras para el acceso al área del proyecto.

Observación 6: Durante el recorrido realizado al momento de la inspección, se pudo constatar que el polígono a utilizar para el desarrollo del proyecto propuesto en el EsIA, se encuentra desprovisto de vegetación.

Observación 7: Con relación a la topografía del área propuesta para el desarrollo del proyecto, al momento de la inspección realizada se constató que la topografía de sitio es mayormente plana.

Observación 8: Durante la inspección, también se manifestó por parte del personal participante de la firma consultora (Ing. De Gracia), que el proyecto se abastecerá de agua potable proveniente del Acueducto Municipal de Boquete.

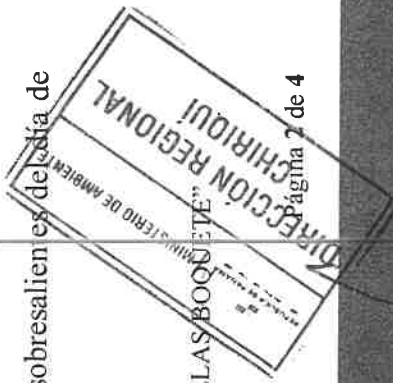
A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del sitio de la inspección:

Informe Técnico de Inspección No. 078-2023

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE

Promotor: GEDICSA, S.A.

KQ/NB/1g



COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A.	340860	963271
B.	340851	963246
C.	341048	963299
D. Estructura sobre la fuente hídrica (drenaje)	341047	963298
E.	341046	963298
F.	341047	963298

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, ha dado inicio a trabajos de construcción, corte, nivelación, movimiento de tierra de forma general, previo a la presentación del EsIA ante el Ministerio de Ambiente; es importante mencionar que al momento de realizada la inspección al sitio propuesto, no se observó que en el lugar estuviesen realizando trabajos en el sitio propuesto para el desarrollo del proyecto.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad y se logró cubrir en su totalidad y obtener fotografías y coordenadas del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto a través del EsIA presentado.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda en su totalidad con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”.
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y se pudo evidenciar en su totalidad lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.

INFORME ELABORADO POR:

THARSIS O. GONZÁLEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
-IDONEIDAD: 7462-13-M19 *

THARSIS GONZÁLEZ

Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
REVISADO POR:
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
-IDONEIDAD: 593-14-M19 *

MGTER. NELLY RAMOS

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

REVISADO POR:



ING. KRISLIVY QUINTERO

Directora Regional,

Ministerio de Ambiente – Chiriquí

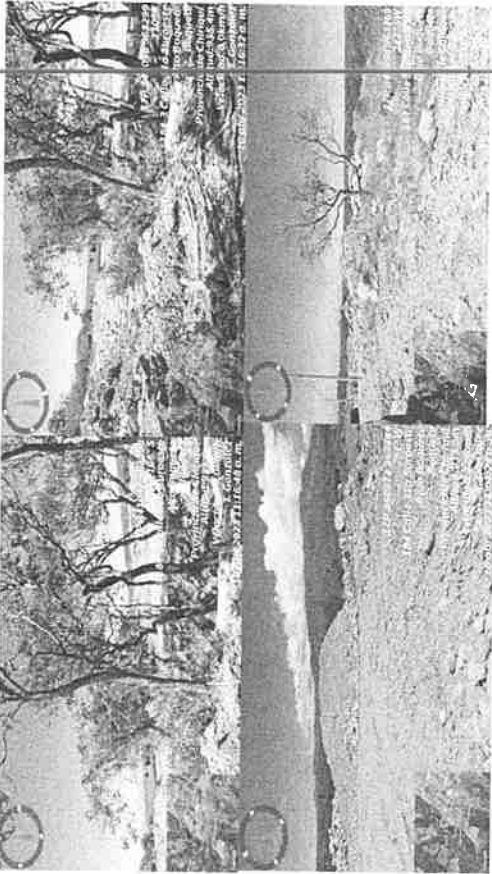
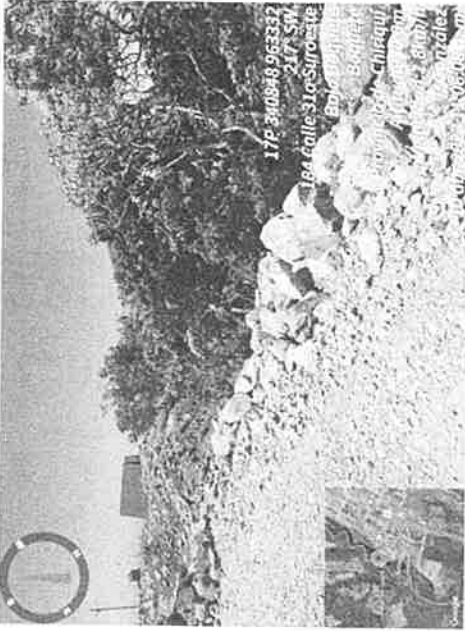
Informe Técnico de Inspección No. 078-2023

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”

Promotor: GEDICSA, S.A.

KQ/AR/ig

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE 	Fig. No. 1: Vistas de la localización del proyecto, presentado en el E-IA y el recorrido realizado al momento de la inspección el día 10 de abril de 2023; la línea blanca representa el polígono propuesto para el sitio del proyecto, mientras que la línea de color naranja representa el recorrido realizado al momento de inspección. Fuente: Google Earth
	Fig. No. 2: Fotografías generales la vegetación observada en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, dichas fotografías fueron tomadas el día 10 de abril de 2023 Fuente: T. González
	Fig. No. 3: Fotografías del colindante con el cañón de la fuente hídrica, dichas fotografías fueron tomadas el día 10 de abril de 2023 Fuente: T. González

David, 8 de mayo de 2023

NOTA-DRCH-AC-1317-05-2023

JOSÉ E. PITTI M.

Representante Legal de la empresa

GEDICSA, S.A.

Promotora del proyecto

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE

E. S. D.

Señor PITTI:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En el punto **6.6 HIDROLOGÍA** y el punto **6.6.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES**, se indica lo siguiente: “....se observa *drenajes naturales producto de la lluvia y la canalización de las aguas de los residenciales que se encuentran arriba del proyecto...Existe un drenaje natural que solo mantiene agua en época de invierno a la fecha de presentación del estudio el mismo no mantenía agua...*” Sin embargo, no se presentan coordenadas de referencia de la ubicación de dicho drenaje ni se describe si se llevaran a cabo algún tipo de trabajo sobre el mismo y en el punto **9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS** y punto **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL;** no se identifican impactos ni medidas de mitigación para el drenaje antes mencionado. Por consiguiente, se le solicita:

- a. **Aclarar**, la cantidad de drenajes que pasan por el proyecto.
- b. **Presentar**, coordenadas UTM, del drenaje descrito en los puntos 6.6 y 6.6.1 del EsIA presentado.
- c. **Indicar**, si se realizara algún tipo de trabajo sobre dicho drenaje. Aunado a ello deberá:
 - a. **Indicar**, el tipo de trabajo a realizar
 - b. **Presentar**, coordenadas UTM de la ubicación de los trabajos a realizar e **Indicar**, las dimensiones de dicha obra.
- d. **Identificar**, los impactos ambientales y medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental; para el drenaje descrito en el EsIA.



2. Con relación al punto **10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**, no se presenta el cronograma de ejecución en función de los impactos ambientales identificados, medidas de mitigación específicas y tiempo de ejecución. Por lo cual, se le solicita lo siguiente:

- a. Presentar, el cronograma de ejecución en función de los impactos ambientales identificados, medidas de mitigación específicas y tiempo de ejecución.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en Datum WGS-84 y formato digital (Kmz y/o Shape file y Excel en donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,



ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
CHIRIQUÍ

MI AMBIENTE

HOY 22 de Mayo DE 2023
SIENDO LAS 3:55 DE LA tarde
NOTIFIQUE PERSONALMENTE A: R.H.M.
DE LA DOCUMENTACIÓN
ATA-DACH-A-1317-05-2023
P. Quintero

Licenciada
Krislly, Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Chiriquí

David, 31 de mayo de 2023



Estimada Lic. Quintero

Por medio de la presente le extendemos un cordial saludo y procedemos aclarar la información solicitada mediante la Nota DRCH-AC-1317-05-2023, con relación al Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE”, con el respeto acostumbrado procedemos aclarar los puntos solicitados en la mencionada nota la cual se fundamenta en lo siguiente.

1. En lo que respecta al punto 6.6. HIDROLOGIA, y el punto 6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES, se indica lo siguiente... “se observa drenajes naturales producto de la lluvia y la canalización de las aguas de los residenciales que se encuentran arriba del proyecto...existe un drenaje natural que solo mantiene agua en época de invierno a la fecha de presentación del estudio el mismo no mantenía agua... “sin embargo, no se presentan coordenadas de referencia de la ubicación de dicho drenaje ni se describe si se llevaran a cabo algún tipo de trabajo sobre el mismo y el punto 9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS y punto 10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL; no se identifican impactos ni medidas de mitigación para el drenaje antes mencionado. Por consiguiente, se le solicita:

a. Aclarar, la cantidad de drenajes que pasan por el proyecto.

Respuesta: sobre el proyecto solo pasa un drenaje natural producto de la lluvia y la canalización de las aguas de los residenciales de la parte superior.

b. **Presentar**, coordenadas UTM, del drenaje descrito en los puntos 6.6. y 6.6.1 del EsIA presentado.

Respuesta: en la tabla 1. se colocan las coordenadas del drenaje descrito en el EsIA

Tabla 1. Coordenadas UTM del Drenaje Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE” (DATUM WGS 84)				
PTO	COORDENADAS UTM		ELEVACIÓN (M.S.N.M.)	LUGAR
	ESTE	NORTE		
1	341035.240	963293.970	900	Al o Boquete
2	341024.671	963268.476		
3	341008.239	963257.995		
4	340984.634	963245.311		
5	340976.566	963228.481		
6	341043.130	963289.640		
7	341029.192	963264.243		
8	341011.305	963252.835		
9	340989.572	963240.940		
10	340982.557	963227.007		
Fuente: datos proporcionados por el promotor				

- c. **Indicar**, si se realizara algún tipo de trabajo sobre dicho drenaje. Aunado a ello deberá;
- a. **Indicar**, el tipo de trabajo a realizar
 - b. **Presentar**, coordenadas UTM de la ubicación de los trabajos a realizar e indicar, las dimensiones de dicha obra.
 - d. **Identificar**, los impactos ambientales y medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental; para el drenaje descrito en el EsIA.

51

Respuesta: Sobre el drenaje no se realizará ningún tipo de obra, se guardan los retiros exigidos por la ley y se respetara el bosque de galería en el lugar.

2. Con relación al punto **10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**, no se presenta el cronograma de ejecución en función de los impactos ambientales, identificados, medidas de mitigación específicas y tiempo de ejecución. Por lo cual, se le solicita lo siguiente:

- a. Presentar, el cronograma de ejecución en función de los impactos ambientales identificados, medidas de mitigación específicas y tiempo de ejecución.

Respuesta: en sección de anexos se coloca el cronograma corregido de acuerdo a las medidas de mitigación específicas.

Atentamente,



Jose E. Pitti M.
Ced. 4-745-2189

Representante Legal
GEDICSA, S.A.

Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE".

Impacto Ambiental		Objetivo del seguimiento	Método de verificación	CRONOGRAMA																				
												Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
COMPONENTE: AIRE																								
Emisión de gases y partículas en suspensión generadas por la Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación				Inspección ocular	○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
COMPONENTE: RUIDO																								
Generación de ruidos producto de la Verificar la maquinaria y el implementación de equipo utilizado en la medidas de control de nivelación de los lotes.				Inspección ocular	○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			
					○																			

COMPONENTE: SUELO												
Compactación de suelo de la construcción de las viviendas.	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	○	○	○								
Generación de residuos sólidos y líquidos	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
Derrame de hidrocarburos	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	○	○	○	○	○	○	○	○	○		
COMPONENTE: SALUD OCUPACIONAL												
Afectación a los trabajadores por los peligros y riesgos inherentes a las actividades de construcción.	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, Plan de Salud y Seguridad Ocupacional	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
ABANDONO												

Cronograma de ejecución de actividades para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES SUNSET VILLAS BOQUETE".

[illegible]